

**PLAN DE TRABAJO/PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
-Sólo para los Cargos Titulares (art. 4, inc. c, del Reglamento)-**

Aspectos mínimos a considerar:

1. Marco Referencial Fundamental la selección de los contenidos y su aporte a la materia, enfoque, supuestos, metodología, encuadre institucional y vinculación con el contexto económico, político y social dentro de la carrera y su proyección.
2. Contenidos mínimos establecidos para la materia, teniendo en cuenta los establecidos en el plan de estudios de la carrera.
3. Marco Didáctico: Objetivos, competencias y habilidades Los objetivos deberán ser redactados en forma clara y sencilla, expresados en términos de habilidades/competencias para/a ser desarrollados por que deberá alcanzar la/el estudiante y deberán estar relacionados con el perfil de la/del graduada/o.
4. Lineamientos de Investigación: Incluir aquellas líneas de investigación en las cuales la materia está participando o pretende participar. Es preciso considerar además que la Investigación es inherente a la actividad de docencia; ambas son interdependientes y complementarias. Se deberán incorporar las acciones de investigación que se implementarán y su eventual vinculación con líneas de investigación establecidas por el IUNMa.
5. Lineamientos de Extensión: Incorporar aquellas actividades de extensión en las cuales la materia está participando o pretende desarrollar.
6. Encuadre Metodológico: Las opciones metodológicas y técnicas de enseñanza se refieren a las estrategias a utilizar por el/la docente para orientar el proceso de enseñanza y promover los aprendizajes. Explicitar “cómo” se llevarán a cabo las acciones en el proceso didáctico. Para ello, detallar las estrategias a utilizar según la modalidad y sentido de la clase, por ejemplo: clase magistral para presentación de temas; trabajo práctico para poner en práctica contenidos (especificar según objetivo, por ejemplo: elaboración de informe de campo, redacción de monografía, análisis de textos disciplinares, construcción de un prototipo, diseño de una presentación colaborativa, etc.), debates (foro en aula virtual, clase dialogada presencial, etc.).
7. Modalidad y Criterios de Evaluación: Explicitar los criterios de evaluación según el Reglamento Académico vigente.
8. Bibliografía: 8.1. Obligatoria 8.2. Complementaria
9. Unidades Temáticas: Incorporar los contenidos que forman parte de la materia, por unidad.
10. Cronograma de Actividades: Detallar las actividades previstas para el desarrollo de la materia, según corresponda, indicando unidad temática y bibliografía.
11. Actividades Complementarias: Incluir todas aquellas instancias en las cuales las/los estudiantes puedan incorporarse como participantes activos, tanto en proyectos de investigación como de extensión, en la materia o mediante el trabajo conjunto con otras materias del Plan de Estudios.
12. Otros aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje, formación del cuerpo docente y estudiantes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.